



292 60

MODELO DE UTILIDAD

Antonio Lozano Blanca

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. ANTONIO LOZANO BLANCA, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "ENVASE ESPECIAL PARA LIQUIDO QUITAMANCHAS, CON APLICACIÓN DIRECTA DEL MISMO".

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Pro-



5. tectorado, de un envase especial para líquido quita manchas, con aplicación directa del mismo, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se deja unido a la presente.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se ha dibujado una sola figura, que representa el envase con un corte o sección en su cuello y su tapa o cubre-tapón levantado, para mostrar la parte esencial del mismo, habiéndose señalado en la citada figura los elementos siguientes:

- 15.
- A = Tapa o cubre-tapón.
 B = Orificio.
 C = Gamuza absorbente.
 20. D = Tapón.
 E = Envase.

DESCRIPCIÓN:

25. Este envase especial para líquido quitamanchas, con aplicación directa del mismo, se caracteriza esencialmente por disponer de un tapón -D-, de cualquier materia adecuada, con un orificio -B-, en la dirección de su eje, pasante de arriba a abajo, y recubierto dicho tapón por un trozo de gamuza absorbente -C-, ajustado y pegado a él.

30. Es un complemento necesario, una tapa o cubre tapón -A-, con su correspondiente disco de corcho, goma o análogo, para evitar pérdidas y evaporaciones del líquido, siendo preferibles los de tipos roscados, para ajustar en el cuello o gollote del

Handwritten signature or scribble on the left margin.



35. envase -E-.

USO Y VENTAJAS:

40. Este envase, como puede comprenderse fácilmente (y ya se indica además en el enunciado), se ha ideado para aplicar el líquido quitamanchas directamente sobre la ropa u otro género, ya que el líquido quitamanchas que contiene, al inclinarle, sale por el orificio -B- y se extiende por la gamuza absorbente -C- que cubre el tapón -D-, pudiéndose frotar entonces con ella la mancha hasta su desaparición.

45. Tiene este envase una gran utilidad, evitándose se pérdidas y evaporaciones de líquido, usándose el estrictamente necesario, y teniendo siempre dispuestos, en un único elemento, todos los necesarios para la limpieza de manchas, pudiéndose utilizar con una sola mano, y aumentar la impregnación de la gamuza cuando se desee, invirtiendo de nuevo el envase.

VARIOS:

50. Tanto los materiales, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

55. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

60. El peticionario se reserva el derecho a obtener otros registros por los perfeccionamientos que le aconseje la práctica.

65.

Handwritten signature or mark, possibly 'H. H. H.'



NOTA DE REIVINDICACIONES

Pluma

70. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. ANTONIO LOZANO BLANCA, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, por los extremos siguientes:

75. PRIMERO = Por un envase especial para líquido quitamanchas, con aplicación directa del mismo, se caracteriza esencialmente por disponer de un tapón, de cualquier materia adecuada, con un orificio en la dirección de su eje, pasante de arriba a abajo y recubierto por un trozo de goma absorbente, perfectamente ajustado y sujeto a él, protegiéndose todo de él con la correspondiente tapa, preferentemente rosca.

80. SEGUNDO = Por un "ENVASE ESPECIAL PARA LIQUIDOS QUITAMANCHAS, CON APLICACIÓN DIRECTA DEL MISMO".

85. Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

90. La presente Memoria descriptiva consta de cinco hojas, las cuales se han foliado y escrito a máquina por una sola de sus caras, habiéndoseles unido otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), para la mejor comprensión del envase

29260

- cinco -



95. especial para líquido quitamanchas, con aplicación directa del mismo, cuyo registro se pretende establecer como Modelo de Utilidad.

Madrid, a diecinueve de Diciembre de mil noventa y uno.

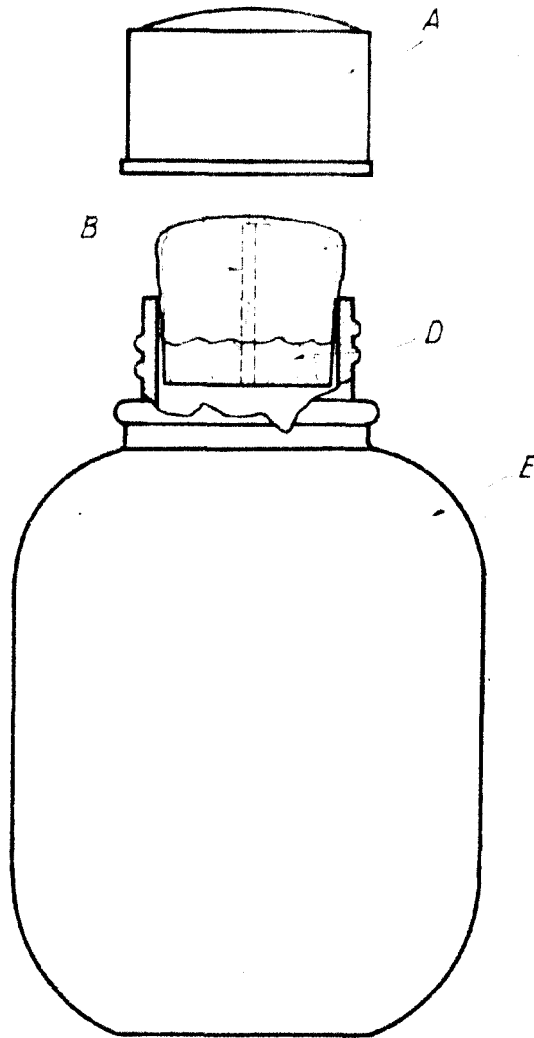
98. Por autorización de D. Antonio Lozano Blanca.

ARD

Antonio Lotano Blanda.

Foja irida.

29260



Erceita Variable.

Madrid, Diciembre de 1951.
P. A. de D. Antonio Lotano B.